

Santa Fe, 9 de octubre de 2017

VISTO el Expte. CD N° 124/17, caratulado: **Solicitudes de equivalencias** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Álvaro Emanuel COLLAUD** ha solicitado ampliación de su solicitud de equivalencias, que por Res. CD N° 281/16, de fecha 05/07/16, le fueron otorgadas en la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica,

Que el citado alumno ha presentado nueva documentación, donde constan las asignaturas aprobadas en la carrera Tecnicatura Superior en Equipos Viales, Mineros y Agrícolas de la Facultad Regional Paraná de la UTN.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

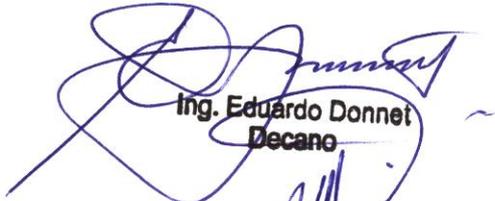
ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia al alumno **Álvaro Emanuel COLLAUD**, DNI N° 35.771.624, en las asignaturas de la especialidad Tecnicatura Superior en Mecatrónica, que se detallan a continuación:

Primer Nivel: Primer cuatrimestre: MATEMÁTICA - FÍSICA

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 439

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano

Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

